

Amo 1708

Juan Lopez de Ullolima, vecino de esta  
 Ciudad, y Administrador, del R. Portazgo en el Puen-  
 to de la Cadena, con el de vicio respeto = Expone: Que  
 en las circunferencias de aquella Cam. hay una  
 estension de tierra sierra realenga viriculta, im-  
 pertenente a los Confinantes Hacendados, y el  
 son, D. Enrique Navarro, por la parte del Me-  
 diodia = Por Levante D. Francisco Palau, vecinos de  
 esta Ciudad, y D. Juan Dion Aurente, y de quien  
 es Apoderado Especial D. Mateo Cevallos, y  
 de D. Juan Navarro su hermano D. Juan Ignacio  
 y por el Poniente, Castillo, y Sierra del Puerto; y con  
 noticia de q. esta Ciudad, en virtud de R. Privilegio,  
 y especial el ultimo del R. Felipe quarto en que  
 le hizo venta real de las Realengos, Baldios de  
 esta jurisdiccion, en el siglo pasado, tiene facultad  
 de ser como tal Dueña de ellos para venderlos

o lo q. mas acostumbra a entender, y dista de  
 ...